



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

J. Genaro Vicente M.

ACTA 19/2020
Consejo Técnico

En la ciudad de Veracruz, Ver., siendo las once horas del día diez de julio de dos mil veinte, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana y el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos de fecha 28 de abril de 2020, reunidos los CC. Mtro. Luis Antonio Landin Grandvallet, miembro del Consejo Técnico; Dr. Rubén Loeza Limón, miembro del Consejo Técnico; Dra. Patricia Deveze Murillo, Jefa de la Carrera de Agronegocios Internacionales; Dra. Patricia Cervantes Acosta, Consejera Maestra; ELAI Guadalupe Cocom Pérez, Representante Alumna de Agronegocios Internacionales; EMVZ Enrique Alonzo Gómez González, Consejero Alumno; MVZ. Fabián Francisco Vanoye Lara, Secretario Académico y Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Veracruz, reunidos en forma virtual en la plataforma zoom, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha nueve de julio de dos mil veinte, suscrita por, Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

ORDEN DEL DÍA:

Patricia Deveze Murillo

- I LISTA DE ASISTENCIA.**
- II LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**
- III SOLICITUD DE EXENCIÓN DE EXPERIENCIA RECEPCIONAL.**
- IV SOLICITUD DE BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA.**
- V SOLICITUD DE EXAMEN DE ÚLTIMA OPORTUNIDAD.**
- VI AVAL ACADÉMICO DE EQUIVALENCIAS DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS POR MOVILIDAD ESTUDIANTIL.**
- VII AVAL ACADÉMICO DE EQUIVALENCIAS DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS.**
- VIII SOLICITUDES DE BAJAS DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EXTEMPORÁNEAS.**
- IX AVAL ACADÉMICO DE PROYECTOS EN EL SIVU.**
- X ASUNTOS GENERALES.**

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

J. Genaro Vicente M.

ACUERDOS:

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.

Se declara quorum legal a la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con la asistencia de 8 miembros, representando el 90% de la asistencia.

SEGUNDO.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Se da lectura al acta anterior y se Aprueba sin modificaciones.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

ACTA 19/2020

Consejo Técnico

J. Genaro Vicente M.

TERCERO.- SOLICITUD DE EXENCIÓN DE EXPERIENCIA RECEPCIONAL.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura el oficio del alumno [redacted] [redacted] matrícula [redacted] quien solicita la Exención de la Experiencia Educativa Experiencia Recepcional, con fundamento en el Título VII, Capítulo I, Artículo 51 del Estatuto de los Alumnos 2008, por haber presentado el Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL) y haber obtenido Testimonio de Desempeño SATISFACTORIO. Anexa copia fotostática de su testimonio:

ACUERDO: APROBADO y se le deberá registrar la calificación de 9 (nueve) en el periodo escolar febrero – julio 2020 (202051).

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura el oficio de la alumna [redacted] matrícula [redacted] quien solicita la Exención de la Experiencia Educativa Experiencia Recepcional, con fundamento en el Título VII, Capítulo I, Artículo 51 del Estatuto de los Alumnos 2008, por haber presentado el Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL) y haber obtenido Testimonio de Desempeño SATISFACTORIO. Anexa copia fotostática de su testimonio:

ACUERDO: APROBADO y se le deberá registrar la calificación de 9 (nueve) en el periodo escolar febrero – julio 2020 (202051).

Pompeo Juez Mirillo

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura el oficio de la alumna [redacted] [redacted] matrícula [redacted] quien solicita la Exención de la Experiencia Educativa Experiencia Recepcional, con fundamento en el Título VII, Capítulo I, Artículo 51 del Estatuto de los Alumnos 2008, por haber presentado el Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL) y haber obtenido Testimonio de Desempeño SATISFACTORIO. Anexa copia fotostática de su testimonio:

ACUERDO: APROBADO y se le deberá registrar la calificación de 9 (nueve) en el periodo escolar febrero – julio 2020 (202051).

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura al oficio de la alumna [redacted] [redacted] matrícula [redacted] quien hace del conocimiento que se reprogramo la presentación del Examen de Egreso de la Licenciatura (EGEL) para el día 4 de septiembre del 2020 y quien había informado que esa sería la modalidad para exentar la Experiencia Educativa Experiencia Recepcional de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Por las condiciones por la pandemia de Covid-19 el examen está sujeta todavía a cambios dependiendo de la mejora de la situación que actualmente vivimos, por lo que solicito de la manera mas atenta que se me conceda una extensión de Experiencia Recepcional, para que quede asentado su calificación.

ACUERDO: Por esta ocasión y por la situación de pandemia y condiciones sanitarias en el estado de Veracruz debido al COVID-19, se les concederá a los alumnos que decidieron realizar el EGEL para la exención de la Experiencia Educativa Experiencia Recepcional una extensión para asentarles la calificación en dicha EE, con base al resultado obtenido en dicho examen en el periodo actual 202051,



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

J. Benaró Vicente M.

ACTA 19/2020
Consejo Técnico

pero en caso de no obtener un testimonio favorable, se les otorga el Aval Académico para una inscripción Extemporánea para el siguiente periodo escolar y con ellos regularizar la situación del y los alumnos en el periodo 202101.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura al oficio del alumno [redacted] [redacted], matrícula [redacted] quien hace del conocimiento que se reprogramo la presentanción del Examen de Egreso de la Licenciatura (EGEL) para el día 4 de septiembre del 2020 y quien había informado que esa sería la modalidad para exentar la Experiencia Educativa Experiencia Recepcional de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Por las condiciones por la pandemia de Covid-19 el examen está sujeta todavía a cambios dependiendo de la mejora de la situación que actualmente vivimos, por lo que solicito de la manera mas atenta que se me conceda una extensión de Experiencia Recepcional, para que quede asentado su calificación.

ACUERDO: Por esta ocasión y por la situación de pandemia y condiciones sanitarias en el estado de Veracruz debido al COVID-19, se les concederá a los alumnos que decidieron realizar el EGEL para la exención de la Experiencia Educativa Experiencia Recepcional una prórroga para asentarles la calificación en dicha EE, con base al resultado obtenido en dicho examen en el periodo actual 202051, pero en caso de no obtener un testimonio favorable, se les otorga el Aval Académico para una inscripción Extemporánea para el siguiente periodo escolar y con ellos regularizar la situación del y los alumnos en el periodo 202101.

Patricia Juarez Mirillo

CUARTO.- SOLICITUD DE BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio del C. [redacted] matrícula [redacted], del PE de Medicina Veterinaria y Zootecnia, quien solicita la baja de su semestre con el motivo de no tener el suficiente conocimiento. Queda a su entera disposición. Espera su pronta respuesta.

ACUERDO. - APROBADO, se otorga el Aval Académico a la C. [redacted] matrícula [redacted], para la Baja temporal extemporánea del periodo actual febrero – julio 2020 (202051).

QUINTO. - SOLICITUD DE EXAMEN DE ÚLTIMA OPORTUNIDAD

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio de la alumna [redacted] matrícula [redacted] del PE de Medicina Veterinaria y Zootecnia, quien solicita presentar examen de última oportunidad de la Experiencia Educativa Inmunología Veterinaria, NRC 45236, cursada en el periodo agosto 2019 enero 2020, con el docente Dr. Sergio Muñoz Melgarejo, y propone la fecha de 21 de julio de 2020. Y es de su conocimiento que de no aprobar el examen de Última Oportunidad, causará baja definitiva de la carrera.

ACUERDO: APROBADO, se designa a los Académicos MMVVZZ David I. Martínez Herrera y Mtro. Sergio Muñoz Melgarejo para que elaboren, apliquen y califiquen el examen el día 21 de julio de 2020, a las



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

ACTA 19/2020

Consejo Técnico

J. Bernardo Vicente M.

09:00 horas y que por la contingencia del COVID19, este examen será aplicado en la plataforma EMINUS, ya que no hay actividades presenciales.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio de la alumna [redacted], matrícula [redacted], del PE de Medicina Veterinaria y Zootecnia, quien solicita presentar examen de última oportunidad de la Experiencia Educativa Inmunología Veterinaria, NRC 45236, cursada en el periodo agosto 2019 enero 2020, con el docente Dr. Sergio Muñoz Melgarejo, y propone la fecha de 23 de julio de 2020. Y es de su conocimiento que de no aprobar el examen de Última Oportunidad, causará baja definitiva de la carrera.

ACUERDO: APROBADO, se designa a los Académicos MMVVZZ David I. Martínez Herrera y Mtro. Sergio Muñoz Melgarejo para que elaboren, apliquen y califiquen el examen el día 21 de julio de 2020, a las 09:00 horas y que por la contingencia del COVID19, este examen será aplicado en la plataforma EMINUS, ya que no hay actividades presenciales.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio del alumno [redacted], matrícula [redacted], del PE de Medicina Veterinaria y Zootecnia, quien solicita presentar examen de última oportunidad de la Experiencia Educativa Histología, Citología y Embriología, NRC 30610, cursada en el periodo agosto 2019 enero 2020, con el docente Mtra. Nelly del Jesús Ibarra Priego, y propone la fecha de 20 de julio de 2020. Y es de su conocimiento que de no aprobar el examen de Última Oportunidad, causará baja definitiva de la carrera.

N23-ELIMINADO 1 N24-ELIMINADO 62

ACUERDO: APROBADO, se designa a los Académicos MMVVZZ José Alberto Méndez Santos y Mtra. Nelly del Jesús Ibarra Priego para que elaboren, apliquen y califiquen el examen el día 20 de julio de 2020, a las 09:00 horas y que por la contingencia del COVID19, este examen será aplicado en la plataforma EMINUS, ya que no hay actividades presenciales.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio del alumno [redacted], matrícula [redacted], del PE de Medicina Veterinaria y Zootecnia, quien solicita presentar examen de última oportunidad de la Experiencia Educativa Histología, Citología y Embriología, NRC 30610, cursada en el periodo agosto 2019 enero 2020, con el docente Mtra. Nelly del Jesús Ibarra Priego, y propone la fecha de 14 de diciembre de 2020. Y es de su conocimiento que de no aprobar el examen de Última Oportunidad, causará baja definitiva de la carrera.

ACUERDO: APROBADO, se designa a los Académicos MMVVZZ José Alberto Méndez Santos y Mtra. Nelly del Jesús Ibarra Priego para que elaboren, apliquen y califiquen el examen el día 14 de diciembre de 2020, a las 09:00 horas y que por la contingencia del COVID19, este examen será aplicado en la plataforma EMINUS, ya que no hay actividades presenciales.

N26-ELIMINADO 1 N27-ELIMINADO 62

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio de la alumna [redacted], matrícula [redacted], del PE de Medicina Veterinaria y Zootecnia, quien solicita presentar examen de última oportunidad de la Experiencia Educativa Histología, Citología y Embriología, NRC 30610,



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

J. Gemaro Vicente M.

ACTA 19/2020

Consejo Técnico

cursada en el periodo agosto 2019 enero 2020, con el docente Mtra. Nelly del Jesús Ibarra Priego, y propone la fecha de 22 de julio de 2020. Y es de su conocimiento que de no aprobar el examen de Última Oportunidad, causará baja definitiva de la carrera.

ACUERDO: APROBADO, se designa a los Académicos MMVVZZ José Alberto Méndez Santos y Mtra. Nelly del Jesús Ibarra Priego para que elaboren, apliquen y califiquen el examen el día 14 de diciembre de 2020, a las 09:00 horas y que por la contingencia del COVID19, este examen será aplicado en la plataforma EMINUS, ya que no hay actividades presenciales.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio de la alumna [redacted], matrícula [redacted] del PE de Medicina Veterinaria y Zootecnia, quien solicita presentar examen de última oportunidad de la Experiencia Educativa Histología, Citología y Embriología, NRC 30610, cursada en el periodo agosto 2019 enero 2020, con el docente Mtra. Nelly del Jesús Ibarra Priego, y propone la fecha de 15 de julio de 2020. Y es de su conocimiento que de no aprobar el examen de Última Oportunidad, causará baja definitiva de la carrera.

ACUERDO: APROBADO, se designa a los Académicos MMVVZZ José Alberto Méndez Santos y Mtra. Nelly del Jesús Ibarra Priego para que elaboren, apliquen y califiquen el examen el día 15 de julio de 2020, a las 09:00 horas y que por la contingencia del COVID19, este examen será aplicado en la plataforma EMINUS, ya que no hay actividades presenciales.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio de la alumna [redacted], matrícula [redacted], del PE de Medicina Veterinaria y Zootecnia, quien solicita presentar examen de última oportunidad de la Experiencia Educativa Aseguramiento de la Calidad de los Productos Pecuarios I, NRC 45278, cursada en el periodo agosto 2019 enero 2020, con el docente Mtra. Guadalupe Vega Rubio, y propone la fecha de 31 de agosto de 2020. Y es de su conocimiento que de no aprobar el examen de Última Oportunidad, causará baja definitiva de la carrera.

N34-ELIMINADO 1

N35-ELIMINADO 62

ACUERDO: APROBADO, se designa a los Académicos MMVVZZ Patricia Cervantes Acosta y Mtro. Luis Antonio Landín Grandvallet para que elaboren, apliquen y califiquen el examen el día 31 de agosto de 2020, a las 09:00 horas y que por la contingencia del COVID19, este examen será aplicado en la plataforma EMINUS, ya que no hay actividades presenciales.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio de la alumna [redacted], matrícula [redacted] del PE de Medicina Veterinaria y Zootecnia, quien solicita presentar examen de última oportunidad de la Experiencia Educativa Bioquímica, NRC 29005, cursada en el periodo febrero – julio 2019, con el docente Dr. Argel Flores Primo, y propone la fecha de 21 de julio de 2020. Y es de su conocimiento que de no aprobar el examen de Última Oportunidad, causará baja definitiva de la carrera.

ACUERDO: APROBADO, se designa a los Académicos Dr. Argel Flores Primo y Dra. Karla María López Hernández para que elaboren, apliquen y califiquen el examen el día 21 de julio de 2020, a las 09:00 horas y



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

ACTA 19/2020

J. Genaro Vicente M.

Consejo Técnico

que por la contingencia del COVID19, este examen será aplicado en la plataforma EMINUS, ya que no hay actividades presenciales.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio del alumno [redacted] [redacted] matrícula [redacted] del PE de Medicina Veterinaria y Zootecnia, quien solicita presentar examen de última oportunidad de la Experiencia Educativa Alimentos y Alimentación Animal, NRC 45247, cursada en el periodo agosto 2019 enero 2020, con el docente Mtro. Álvaro Enrique Ángeles Marín, y propone la fecha de 16 de julio de 2020. Y es de su conocimiento que de no aprobar el examen de Última Oportunidad, causará baja definitiva de la carrera.

ACUERDO: APROBADO, se designa a los Académicos MMVVZZ. Rubén Loeza Limón y Dr. Francisco Indalecio Juárez Lagunes para que elaboren, apliquen y califiquen el examen el día 16 de julio de 2020, a las 09:00 horas y que por la contingencia del COVID19, este examen será aplicado en la plataforma EMINUS, ya que no hay actividades presenciales.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio de la alumna [redacted] [redacted] matrícula [redacted] del PE de Medicina Veterinaria y Zootecnia, quien solicita presentar examen de última oportunidad de la Experiencia Educativa Fisiología de la Reproducción, NRC 87510, cursada en el periodo agosto 2019 enero 2020, con el docente Dr. Felipe Montiel Palacios, y propone la fecha de 19 de agosto de 2020. Y es de su conocimiento que de no aprobar el examen de Última Oportunidad, causará baja definitiva de la carrera.

ACUERDO: APROBADO, se designa a los Académicos MMVVZZ. Rodolfo Canseco Sedano y Dr. Manuel Barrientos Morales para que elaboren, apliquen y califiquen el examen el día 19 de agosto de 2020, a las 09:00 horas y que por la contingencia del COVID19, este examen será aplicado en la plataforma EMINUS, ya que no hay actividades presenciales.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio de la alumna [redacted] [redacted] matrícula [redacted] del PE de Medicina Veterinaria y Zootecnia, quien solicita presentar examen de última oportunidad de la Experiencia Educativa Metodología de la Investigación, NRC 30615, cursada en el periodo agosto 2019 enero 2020, con el docente Dra. María Luisa Robledo Salinas, y propone la fecha de 15 de julio de 2020. Y es de su conocimiento que de no aprobar el examen de Última Oportunidad, causará baja definitiva de la carrera.

ACUERDO: APROBADO, se designa a los Académicos MMVVZZ. José Alfredo Santiago Villagómez Cortés y Dra. María Luisa Robledo Salinas para que elaboren, apliquen y califiquen el examen el día 23 de julio de 2020, a las 09:00 horas y que por la contingencia del COVID19, este examen será aplicado en la plataforma EMINUS, ya que no hay actividades presenciales.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

ACTA 19/2020

Consejo Técnico

J. Bemaro Vicente M.

SEXTO. - AVAL ACADÉMICO DE EQUIVALENCIAS DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS POR MOVILIDAD ESTUDIANTIL.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, informa al pleno que el alumno [redacted] [redacted], matrícula [redacted] de la Licenciatura en Agronegocios Internacionales realizo una movilidad dentro del Programa de Movilidad Nacional de nuestra Institución (PROMUV), en el periodo febrero – julio 2019 (201951), en la Universidad de Guadalajara y curso las siguientes materias y se requiere el Aval Académico para las Equivalencias con las Experiencias Educativas de su carrera como se menciona a continuación:

Universidad de Guadalajara		Universidad Veracruzana	
Materia	Calificación	Experiencia Educativa	Calificación
Proyectos Pecuarios	70	Formulación y Evaluación de proyectos de Agronegocios	7
Administración de Empresas Pecuarias N52-ELIMINADO 1	85	Administración de Agronegocios Internacionales N53-ELIMINADO 62	9
Estudio Financiero	95	Administración Financiera	10

ACUERDO: APROBADO. - se otorga el Aval Académico para las equivalencias de las Experiencias Educativas del alumno [redacted] matrícula [redacted], llevadas a cabo por movilidad estudiantil, en el periodo febrero – julio 2019 (201951).

Josue Juarez Morillo

SÉPTIMO. - AVAL ACADÉMICO DE EQUIVALENCIAS DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, informa al pleno que el alumno [redacted] [redacted], matrícula [redacted] de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia requiere el Aval Académico de las Experiencias Educativas que curso en la carrera de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuarias en la Universidad Veracruzana en la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuarias en la región de Acayucan, y curso las siguientes materias y se requiere el Aval Académico para las Equivalencias con las Experiencias Educativas de su carrera como se menciona a continuación:

Universidad Veracruzana Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuarias INGENIERÍA EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIAS				Universidad Veracruzana Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA		
#	Experiencia Educativa	Créditos	Calificación	Experiencia Educativa	Créditos	Calificación
1	Metodología de la Investigación	6	8	Metodología de la Investigación	4	8
2	Bioquímica	10	10	Bioquímica	10	10
3	Ecología Agropecuaria	8	10	Ecología, Manejo y Aprovechamiento de los Recursos Naturales	4	10
4	Administración de Empresas	6	10	Administración Pecuaria	5	10



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

J. Benaro Vicente M.

ACTA 19/2020

Consejo Técnico

5	Contabilidad	6	9	Bioestadística I	7	10
6	Matemáticas	8	10			
7	Introducción a los Sistemas de Producción Agropecuaria	13	8	Sistemas de Producción Pecuaria	6	9
8	Organización de Empresas Agropecuarias	6	10			
9	Economía	6	10	Temas Selectos de Economía Pecuaria	6	10
10	Sociología Rural	6	10			

ACUERDO: APROBADO. - se otorga el Aval Académico de las equivalencias de las Experiencias Educativas mencionadas, en el periodo febrero – julio 2020 (202051)

Patricia Juarez Morillo

OCTAVO. - SOLICITUDES DE BAJAS DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EXTEMPORÁNEAS.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, informa al pleno que se recibieron las siguientes solicitudes de bajas de Experiencias Educativas por parte de los alumnos que se muestran a continuación, por motivos de la pandemia y contingencia sanitaria por COVID-19, entre ellos que no cuentan con conexión a internet en sus casas por ser de localidades restringidas en ese servicio, no tener las clases presenciales así como las prácticas de laboratorio o de campo, no haber adquirido los conocimientos teóricos mínimos, o no recibieron el aprendizaje, entre otras:

Matrícula	Nombre	NRC	Experiencia Educativa
		58522	Experiencia Recepcional
		58173	Plan de Negocios
		49736	Derecho Internacional para los Agronegocios Internacionales
		58522	Experiencia Recepcional
		58522	Experiencia Recepcional
		58522	Experiencia Recepcional
		49573	Bioestadística
		49702	Contabilidad Administrativa
			Administración de MIPyMES
		28921	Etología
		38978	Fisiología de la Reproducción
		29051	Metodología de la Investigación
		36668	Administración Pecuaria
		28998	Bioquímica
		37127	Zootecnia de Ovinos y Caprinos
		49657	Contabilidad Administrativa

NOVENO. - AVAL ACADÉMICO DE PROYECTOS EN EL SIVU Y SIREI

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara informa al pleno que se requiere Avalar Académicamente los proyectos de Investigación que a continuación se mencionan y que se encuentran en el Sistema de Información



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

ACTA 19/2020
Consejo Técnico

J. Gerardo Vicente M.

para la Vinculación Universitaria "SIVU", y en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación "SIREI" y que la Dra. Lorena López de Buen ha hecho llegar una copia del proyecto, para lo cual se dará inicio a la sesión en el portal para su validación.

TITULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE
ASPECTOS DE BIENESTAR ANIMAL EN EL BUHO CAFÉ (CICCABA VIRGATA) EN CAUTIVERIO	Dra. Lorena López de Buen Dra. Concepción Ahuja Aguirre
Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento	DURACIÓN
BIENESTAR ANIMAL	FECHA DE INICIO 01/08/2017 FECHA DE TERMINO: 31/07/2019
PRODUCTOS FINALES	ALUMNOS PARTICIPANTES
TESIS ARTICULO	<input type="text"/>

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico al proyecto mencionado que se encuentra registrado en el SIVU y en el SIREI.

Patricia Inez Muñillo

DÉCIMO. - ASUNTOS GENERALES

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio que hicieran llegar un grupo de alumnos quienes solicitan se les considere la oferta de una experiencia educativa bajo la modalidad de intersemestral en línea, firman el presente documento por medio de documentos escaneados, ya que debido a la cuarentena no lo pueden realizar en físico. Se comprometen a acatar lo dictaminado por el H. Consejo Técnico de esta Facultad, y a cumplir con los lineamientos para el Curso Intersemestral expedidos por la Secretaría Académica de la Universidad Veracruzana, que han leído y con los que están de acuerdo. Experiencia Educativa Clínica de Aves.

Relación de alumnos que solicitan la experiencia educativa: Clínica de Aves

Nº	Nombre del alumno	Matrícula	Nº	Nombre del alumno	Matrícula
1			15		
2			16		
3			17		
4			18		
5			19		
6			20		
7			21		
8			22		
9			23		
10			24		
11			25		
12			26		
13			27		
14					



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
ACTA 19/2020
Consejo Técnico

ACUERDO: NO PROCEDE. - Toda vez que aún nos encontramos bajo la contingencia sanitaria COVID19, y la Experiencia Educativa Clínica de Aves, está integrada por el componente práctico (1 hora de teoría y 3 de práctica), por lo que no sería posible realizar en modalidad en línea.

El Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez hace del conocimiento al pleno que a partir de la fecha y con la intención de reforzar las condiciones de salud el ingreso a la Facultad será con el uso de cubre – bocas de manera obligatoria, así también ingresar por el filtro sanitario y todos los que ingresen deberán de acatar las indicaciones del personal que se encuentre en los mismos, se está trabajando en los protocolos generales para el posible regreso a clases en el próximo periodo escolar.

ACUERDO: APROBADO.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, hace del conocimiento al pleno que las actas de exámenes de los PE de Maestría en ciencia Animal y Doctorado en Ciencias Agropecuarias serán calificadas y firmadas en electrónico desde el portal institucional, salvo las EE que esté formado por 2 profesores. Con ellas se recabará las firmas digitales y se hará el rolado como es típicamente.

ACUERDO: ENTERADOS.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las trece horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinimos.

J. Genaro Vicente M.

Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez
Director

Dr. Rubén Loeza Limón
Miembro del Consejo Técnico

Dra. Patricia Cervantes Acosta
Consejera Maestra

ELAI Guadalupe Cocom Pérez
Representante Alumno de Agronegocios
Internacionales

MVZ. Fabián Francisco Vanoye Lara
Secretario Académico

Mtro. Luis Landin Grandvallet
Miembro del Consejo Técnico

Dra. Patricia Deyeze Murillo
Jefa de Carrera de Agronegocios Internacionales

EMVZ Enrique Alonzo Gómez González
Consejero Alumno

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADOS documentos de selección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADOS documentos de selección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADOS documentos de selección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADOS documentos de selección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADOS documentos de selección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADOS documentos de selección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADOS documentos de selección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

FUNDAMENTO LEGAL

- 19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 21.- ELIMINADOS documentos de selección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 22.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 24.- ELIMINADOS documentos de selección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 25.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 26.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 27.- ELIMINADOS documentos de selección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 28.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 29.- ELIMINADOS documentos de selección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 30.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 31.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 32.- ELIMINADOS documentos de selección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 33.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 34.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 35.- ELIMINADOS documentos de selección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 36.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la

FUNDAMENTO LEGAL

- Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 37.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 38.- ELIMINADOS documentos de selección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 39.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 40.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 41.- ELIMINADOS documentos de selección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 42.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 43.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 44.- ELIMINADOS documentos de selección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 45.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 46.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 47.- ELIMINADOS documentos de selección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 48.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 49.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 50.- ELIMINADOS documentos de selección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 51.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 52.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 53.- ELIMINADOS documentos de selección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

FUNDAMENTO LEGAL

- 54.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 55.- ELIMINADOS documentos de selección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 56.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 57.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 58.- ELIMINADOS documentos de selección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 59.- ELIMINADOS documentos de selección, 1 párrafo de 11 renglones por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- .
- 60.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 11 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- .
- 61.- ELIMINADOS documentos de selección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 62.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 63.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 14 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- .
- 64.- ELIMINADOS documentos de selección, 1 párrafo de 14 renglones por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- .
- 65.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 13 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- .
- 66.- ELIMINADOS documentos de selección, 1 párrafo de 13 renglones por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- .
- *"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."